I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN GESTIÓN DE PERSONAS

1564 DECRETO Nº CONCÓN, 1 6 MAY 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE: VISTOS

- 1. Las facultades otorgadas por la Ley N°18.865 Orgánica de Municipalidades.
- Las facultades otorgadas por la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
- 3.- D.A N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
- 4.- D.A N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. alcalde.
- 5.- D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022.

TENIENDO PRESENTE:

- 1. La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de junio de 2021.
- 2. Resolución N°61 de fecha 04/05/2023, funcionario Héctor Hernández Bonilla.
- 3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°592 de fecha 10/05/2023 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

1. RATIFÍQUESE, por concepto de viatico, el siguiente cometido funcionario como a continuación se indica

NOMBRE: HECTOR HERNANDEZ BONILLA

GRADO: 13°

CALIDAD JURIDICA: CONTRATA

TRASLADO ALCALDE JORNADA CAPACITACIÓN ASOC.						I
MUNICIPALIDADES V REGIÓN	14/04/2023	8:30	CASABLANCA	CONTRATA	40%	\$ 23,477

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL \$23,477,-

MÓVILIZACIÓN: VEHICULO MUNICIPAL

Luego de participar en las actividades antes señaladas, se debe ingresar informe del cometido a la Dirección de Control Interno.

2. IMPÚTESE, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-02-004-006-000 denominada "Comisiones de Servicio en el País"

TARIO MUNICIPAL W REELO

FRV/PVF/MP G/cvg DISTRIBUCIÓN:

- ➤ SECRETARÍA MUNICIPAL ➤ GESTION DE PERSONA

SECRETARIA MUNICIPAL

> CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

ALCALDE

OR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON Dirección/de Control Revisado